

Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano ENRIQUE JORGE BARALES , Mat. 606, Titular del Registro Notarial 520 de Rosario. Santa Fe, con oficinas en Corrientes 878, 3er piso , Rosario, Santa Fe donde se efectuarán los reclamos de ley, avisa que los los Sres. **SILVIA ALEJANDRA GOICOECHEA**, DNI: 16.721.903 (CUIL 27-16721903-4) , **MARINA ALEJANDRA RIOS**, DNI 37.576.855 (CUIL 27-37576855-6) Y **FACUNDO GUILLERMO RIOS**, DNI 34.664.688 (CUIL 20-34664688-9) en su calidad de únicos herederos del farmacéutico SERGIO GUILLERMO MIGUEL RIOS DNI Nº 13.923.687, (CUIT 20-13923687-5) fallecido en la ciudad de Rosario, el día 08 de NOVIEMBRE de 2023 y todos con domicilio en calle Darragueira 1820 de la ciudad de Rosario, TRANSFIEREN a **JORGELINA SILVIA MARTIN**, DNI 20.971.245 (CUIT 27-20971245-3) , con domicilio en Dorrego 2342 de la localidad de San Lorenzo Provincia de Santa Fe, el fondo de comercio de la Oficina de Farmacia habilitada bajo el nombre de "**FARMACIA RÍOS**", sita en calle Dorrego 1554 de la ciudad de san Lorenzo, Pcia. de Sta Fe .-

